



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

1550

Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 030/18 (expediente electrónico 2018/00015133T)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Santa Eulària des Riu

Promovido por el señor Marc Costa Tur en representación de Michael John Wright, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en el polígono 4 parcela 116, parroquia de Sant Carles de Peralta, término municipal de Santa Eulària des Riu (Expediente 030/18 SR – expediente electrónico 2018/00015133T).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 16 de febrero de 2021

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres

